

Municipio de Riosucio (Choco), 15 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: Adenda Número 01 - Términos de referencia SDC 02 Chocó MA 464

La COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS PARA LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA – COOBRA, en el marco de la Convocatoria para la recepción de cotizaciones, publicada el diez (10) de julio de dos mil veintiséis (2026), se permite publicar y emitir la presente Adenda, con el fin de realizar las siguientes MODIFICACIONES:

PRIMERO: Modifíquense únicamente los ítems indicados más adelante, pertenecientes al Anexo A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, de la presente convocatoria, quedando de la siguiente manera:

BLOQUE 3. MATERIAL VEGETAL

?

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD
3	Plántulas de cacao injertadas con clones con registro de producción y venta ICA.	Plántulas de cacao, injertadas con varetas de los siguientes materiales genéticos: TCS 01, TCS 06, TCS 19, ICS 95, FEAR 5, FSV 41. Todas injertadas sobre patrón IMC 67. Longitud de 15 a 20 centímetros. Estado sanitario: libre de monilia, escoba de bruja y mazorca negra. Edad de la plántula: promedio de 4 meses. El material clonado debe provenir de predios certificados por el ICA.	Unidad	51.091

BLOQUE 3. MATERIAL VEGETAL

Se modifican los Ítems del ANEXO C. PRECIOS MAXIMOS DE OFERTA, así:

ITEM	ELEMENTO REQUERIDO	CANT	UNIDAD	VALOR TECHO
3	Plántulas de cacao injertadas con clones con registro de producción y venta ICA.	51.091	Unidad	\$7.000

TERCERO: Las demás condiciones de la convocatoria de solicitud de cotizaciones de la referencia no sufren ningún cambio.

CUARTO: Las propuestas presentadas fuera de la fecha y hora indicadas en el numeral primero de esta adenda, no serán tenidas en cuenta para el proceso de análisis y evaluación.

QUINTO: Se recomienda a los postulantes verificar los requisitos indicados en los términos de referencia; pues de no cumplir con estos requisitos, la cotización no será tomada en cuenta. Agradecemos la atención e interés en participar en esta convocatoria y se extiende la invitación a realizar su postulación dentro de los términos establecidos.

Cordialmente,



ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante Legal
COOBRA